



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCVIII Nº 203

Enero-junio 2020

Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCVIII
Nº 203**

**Enero-junio 2020
Quito–Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga López
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costta
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocio Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. Maria Luisa Laviana Cueto	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

EDITORIA

Dra. Rocio Rosero Jácome, Msc.	Universidad Internacional del Ecuador
--------------------------------	---------------------------------------

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembiczy	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Hugo Cancino	Universidad de Aalborg-Dinamarca
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universität, Berlín-Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoletta	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol. XCVIII
N° 203
Enero-junio 2020

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
ISSN N° 1390-079X

Portada

Espacio donde funcionaba la Universidad Santo Tomás
Fotografía: Fredi Landázuri

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

octubre 2020

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR

SEDE QUITO

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com
publicacionesanh@hotmail.com

LA OBRA PÍA FUNDADA POR DIEGO DE ESCOBAR EN 1600¹

Gregorio César de Larrea²

Resumen

El sentido del honor español obligaba a las familias o personajes distinguidos a asegurar que los miembros de su linaje vivan con decoro. Esto se lograba fundando mayorazgos, vínculos u obras pías.

La honra en la mujer fue celosamente defendida por el español peninsular y por el criollo. Las damas distinguidas, aunque quedaran en pobreza, debían ser virtuosas. De ser solteras, debían ser doncellas. Si contraían matrimonio, debían otorgar dote.

La obra pía fundada por Diego de Escobar en el año 1600 seguramente es la más antigua de la Real Audiencia de Quito, actual Ecuador.

El presente artículo expone la trayectoria de sus vástagos, quienes recibieron las rentas de la obra pía y conservaron la memoria del fundador hasta el siglo XIX. Contempla los siguientes aspectos: Apuntes sobre la familia Villarroel, descendiente del fundador de la obra pía. Hacemos hincapié en una rama de los Villarroel. Por otra parte, damos a luz novísimos datos biográficos de don Mariano de Larrea Villarroel, descendiente, por su madre, del fundador de la obra pía, con información sobre la época de la Independencia ecuatoriana. El texto contiene tres anexos. La información se extracta de diversos archivos.

Palabras clave: Obra pía, Diego de Escobar, Villarroel, Parroquia San Sebastián, Riobamba, Independencia.

1 Recibido: 24/01/2020 // Aceptado: 14/02/2020

2 Licenciado en Ciencias Jurídicas en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Especialista en la época colonial e Independencia. Ha publicado varios libros y artículos científicos. Manejó durante muchos años el Fondo Antiguo “Luciano Andrade Marín” de la Biblioteca Municipal de Quito. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

Abstract

The Spanish sense of honor compelled families or distinguished personages to ensure that members of their lineage lived with decorum. This was achieved by founding mayorazgos, ties or pious works.

The honor in the woman was jealously defended by the Spanish peninsular and by the Creole. Distinguished ladies, even if they were poor, had to be virtuous. If they were single, they must be maids. If they married, they had to grant a dowry.

The pious work founded by Diego de Escobar in 1600 is surely the oldest of the Royal Audience of Quito, current Ecuador.

This article exposes the trajectory of its offspring, who received the rents of the pious work and kept the memory of the founder until the 19th century. It includes the following aspects: Notes on the Villarroel family, descendant of the founder of the pious work. We emphasize a branch of the Villarroel. On the other hand, we give birth to the latest biographical information on Don Mariano de Larrea Villarroel, descendant, by his mother, of the founder of the pious work, with information on the Ecuadorian independence period. The text contains three annexes. The information is extracted from various files.

Keywords: Pious work, Diego de Escobar, Villarroel, San Sebastian Parish, Riobamba, Independence.

Dice el historiador y genealogista doctor Fernando Jurado Noboa, que el conquistador Diego de Escobar y García de Tobar o Sánchez de Escobar nació por 1509, seguramente en Extremadura (España), era sobrino del capitán Francisco García de Tobar. Era alfabeto –cosa rara en su generación– y se llamaba “persona de honra”; es decir, hidalgo. Estuvo en la pacificación de Puerto Rico, se juntó a Sebastián de Benalcázar en 1534 en San Miguel, concurriendo a la conquista de la Culata y a la primera fundación de Guayaquil, que debió ser en junio de 1534.

Siguiendo al mismo autor, se señala que en agosto de 1534 estuvo en Riobamba y conoció Quito a principios de 1535. Acudió en 1536 al socorro de Lima, pasó luego a Nueva Granada, estuvo en Pasto con Aldana y con Benalcázar en Anserma y Popayán. Cuando la destrucción de Guayaquil, marchó en socorro de Antonio de Rojas. Luchó junto al virrey Blasco Núñez de Vela en Iñaquito, pero parece que fue un tiempo partidario de Gonzalo Pizarro. En 1559 estaba casado en Quito con una hermana del bachiller Obando. En 1579 tenía cuatro hijos. En 1579 el fiscal de la Real Audiencia de Quito apellidado Peralta se opuso a aumentarle su renta, pues tenía los indios que habían sido de Beatriz Díaz de Pineda.³ Esto es todo lo que el historiador Fernando Jurado Noboa nos informa sobre el personaje.

A juzgar por la cronología, dicho conquistador debe ser el Diego de Escobar que fundó la obra pía, objeto de este estudio. Diego de Escobar, en su testamento otorgado en Quito, el viernes 25 de agosto de 1600, ante el escribano Pedro de Robles, fundó una obra pía de 6.000 pesos de principal, para las doncellas pobres y virtuosas de su descendencia. En su testamento, deja las rentas de su casa, con sus cuatro tiendas y una pulpería, ubicada en la parroquia de San Marcos (límitrofe con la parroquia de San Sebastián), a su nieta, la niña María de Escobar, para que se sustenten ella y su madre, y como ayuda para su dote y casamiento. Antes de que su nieta se case, gozará de las rentas, Ana de Escobar, madre de la niña. Ana de Escobar era hija de Diego de Escobar.

3 Fernando Jurado Noboa, *La migración internacional a Quito entre 1534 y 1934*, tomo II, s/Ed, Quito, 1990, p. 468

Como hemos indicado, seguramente es la obra pía más antigua fundada en la Real Audiencia de Quito (Ecuador). A continuación se expondrá el contenido de su voluntad: En el testamento dispone que, cada fin de año, “para siempre jamás”, se entreguen 300 pesos a una doncella pobre, huérfana y natural de Quito, de su descendencia, para su remedio y casamiento, o para que entre de monja, prefiriendo a la de más virtud, buena vida y fama. Si no hubiere una descendiente huérfana, de su linaje, se entregará esa suma a una que no sea huérfana. Para ello, vincula la casa, tiendas y callejón, y censos. Dispone que un “patrón” administre la obra pía, quien nombrará al siguiente patrón. Los patrones deberán ser montañeses y vecinos de Quito. Si, por cualquier causa, el patrón no nombrare a su sucesor, lo elegirán, por votación, los cofrades de la Cofradía de la Concepción. El patrón recibirá 30 pesos anuales por el cumplimiento de sus funciones.

Pide que a cada uno de los mancebos: Gaspar, Andrés y Alonso de Escobar, se entreguen 200 pesos. Si cualquiera de dichos mancebos muriera sin dejar herederos legítimos, tendrá que devolver los 200 pesos al caudal que deja el testador.

Los descendientes de Diego de Escobar, durante dos siglos, hasta nuestra Independencia de España, litigaron por la renta de la obra pía. En el índice onomástico del *Boletín del Archivo Nacional, de Quito*, N° 26, publicado en Quito en 1999, que contiene la Serie Censos y Capellanías, constan 27 expedientes y litigios de personas de distintos apellidos; por ejemplo, Villarroel, que solicitan la renta de los 300 pesos anuales de la obra pía fundada por Diego de Escobar en 1600. Por esta razón, se extractan, en su parte esencial, varios de los litigios familiares del mismo apellido, a través de los cuales, el lector puede establecer las correspondientes interrelaciones.

Apuntes sobre la familia Villarroel descendiente del fundador de la obra pía

Del fundador de la obra pía descendía la familia Villarroel, o Rodríguez de Villarroel, que fueron vecinos de la parroquia de San Sebastián, de Quito, desde el año 1600 hasta, por lo menos, el siglo

XIX. Sobre la familia Villarroel, descendiente de Diego de Escobar, podemos decir lo siguiente:

El 17 de septiembre de 1787, Santiago de Villarroel, pobre de solemnidad, solicita la renta de la obra pía fundada por su antepasado Diego de Escobar, presentando la siguiente genealogía:

- Diego de Escobar, fundador de la obra pía. Hija:
- Ana de Escobar. Hija:
- María de Escobar, casada con Juan de Villarroel. Hijo:
- Antonio Villarroel Escobar, casado con María Rodríguez. Hijo:
- Sargento José de Villarroel Rodríguez. Hijo:
- Pedro Villarroel (hermano de Ignacia Villarroel). Hijo:
- José Villarroel, “el mozo” (hermano de Tomasa Villarroel, quien fue madre de Paula Villarroel. Paula Villarroel fue madre de Xaviera Escobar). Hijo:
- Santiago de Villarroel, pobre de solemnidad (hermano de Juana Villarroel, quien fue madre de Luisa Terán).

Por otra parte, María Mercedes Villamarín solicita la renta de la obra pía, como hija de María Ximénez, hija a su vez de Alejandra Caballero, hija de Petrona Villarroel, hija a su vez de Dionisio Villarroel, hijo del Sargento José de Villarroel.

También solicitan la renta de la obra pía, María y Manuela Herrera, hijas naturales de María Peralta “*que se dice hija natural de Gerónima Peralta, y que ésta lo había sido de Petrona Villarroel, hija de Dionisio Villarroel, hijo del Sargento José Villarroel*”.⁴

En otro expediente, de 19 de mayo de 1756, aparece la siguiente genealogía de otros pretendientes a la renta de la obra pía:

- Diego de Escobar, fundador de la obra pía. Hija:
- Ana de Escobar. Hija:
- María de Escobar, casada con Juan de Villarroel. Hija:
- María de Villarroel, casada con Francisco Gallardo. Hijo:
- José Gallardo, casado con Ventura del Catillo. Hijas:

4 AN, Censos y Capellanías, caja 54, exp. 2, 17 Septiembre 1787, fojas 143-145

-Estefanía, Pascuala, Francisca, María Asencia (¿), Manuela Gallardo del Castillo.⁵

Por otra parte, en Quito, el 11 de marzo de 1786, Micaela Villarroel dicta su testamento. Declara ser hija de Pedro Pérez de Villarroel y Manuela Gómez Leal, ya difuntos, vecinos de Quito. Casada con Alejandro Barahona, ya difunto, con quien no tuvieron hijos. Ninguno de los cónyuges aportó nada al matrimonio, pues fueron pobres. Micaela Villarroel dice que su “tío” Diego de Escobar dejó fundada una obra pía en favor de sus descendientes legítimos, en una casa pequeña situada en la colación de la iglesia Catedral, en la calle de los Tratantes, que la posee en arrendamiento doña Juana Costales, cuyos réditos se han estado pagando a los interesados, una de ella Micaela Villarroel, quien recibía 18 pesos y 2 reales anualmente, pues recayó en ella el beneficio de la obra pía. Micaela Villarroel dispone que esos réditos se distribuyan de la siguiente manera: 7 pesos a su sobrina doña Paula Villarroel, un peso a su sobrino Fernando Villarroel, un peso a Santiago Villarroel, un peso a Ana Villarroel, 5 pesos y 10 reales a María Villarroel y Merino; 2 pesos a Francisco Escobar, hijo legítimo de la citada doña Paula Villarroel, que suman los 18 pesos y 2 reales de réditos. Nombra por sus universales herederas a doña María Villarroel y Merino y doña Paula Villarroel. Micaela Villarroel declaró no saber escribir, cosa nada inusual en las mujeres de su generación.⁶

Por otra parte, en Quito, el 21 de agosto de 1787, doña Paula Villarroel, vecina de la parroquia de San Marcos, de Quito, otorga su testamento. Declara ser hija natural de doña Tomasa Rodríguez de Villarroel, ya difunta. Casada con Mariano Escobar, vecino de Quito, con quien tuvieron como hijos legítimos a Xaviera y Francisco Escobar Villarroel. Llevaba unos 16 años sin hacer vida conyugal con su marido, a quien le había dado como ayuda para las cargas matrimoniales 50 pesos, de los 300 pesos que le correspondían como una de las interesadas a la obra pía que mandó fundar Diego de Escobar. Declara poseer la casa de su morada, de altos y bajos, cubierta de

5 AN, Censos y Capellanías, caja 30, exp. 1, Quito, 19 de Mayo de 1756, 387 fojas

6 AN, Protocolos, Notaría 1º, caja 191, vol. 424, fs. 202-204, 11 de Marzo de 1786

teja, en la parroquia de San Marcos, cuyo valor es de 1200 pesos. Su madre, doña Tomasa Rodríguez de Villarroel falleció el 1° de diciembre de 1780, habiendo estado poseyendo la “Casa Chiquita” de la obra pía que mandó fundar Diego de Escobar, en la que se encuentra residiendo María López Merino, “hermana natural” de doña Paula Villarroel. María López Merino heredó dicha casa de su padre Miguel López Merino (O simplemente Miguel Merino), de lo que se infiere que doña Paula Villarroel y María López Merino eran hijas de la misma madre pero de distinto padre; por tanto, eran medias hermanas. Doña Paula Villarroel era sobrina de Micaela Villarroel.

Doña Paula Villarroel dice que, además de lo que le corresponde en herencia, deben entregarse 300 pesos a su hija Xaviera Escobar, que le tocan por los réditos del principal de los 6000 pesos que mandó fundar Diego de Escobar sobre la casa que está en la colación de la iglesia Catedral, en el sitio llamado “Cuatro Esquinas”. Doña Paula Villarroel era hermana de doña Ana María Villarroel Merino (Es la misma María López Merino o María Merino). Doña Paula Villarroel “mejora” a su hija Xaviera en 100 pesos, más la parte de la herencia que le corresponde. Doña Paula Villarroel era hermana de Fernando Villarroel. Dice que, si su hijo Francisco Escobar Villarroel quisiera contraer matrimonio con alguna mujer que desiguale a su nacimiento y calidad: mestiza, india o zamba, el albacea testamentario deberá impedírselo y no le entregará lo que le toca, sino únicamente el rédito que le corresponda, asegurando el principal para persona de conocido abono.

Doña Paula Villarroel declara haber criado, desde su puercía, dos hijos llamados Joaquín y José Zerri, a quienes deja 100 pesos a cada uno. Doña Paula Villarroel nombra como albacea testamentario a don José Joaquín de Zerri, natural de España y residente en Quito. Instituye como universales herederos a sus hijos de matrimonio: Xaviera y Francisco Escobar.⁷ Poco después, en Quito, el 23 de octubre de 1787, doña Paula Villarroel otorga codicilo.⁸ En Quito, en 1798, Mariano Escobar sigue autos con el capitán de milicias don Joaquín Zerri, natural de España, sobre una casa y demás bienes que

7 AN, Protocolos, Notaría 4°, caja 56, vol.113, fs. 75v-80v

8 AN, Protocolos, Notaría 4°, caja 56, vol. 113, fs. 89-90

quedaron por muerte de Paula Villarroel. El platero Mariano de Escobar, vecino de Quito, era viudo de Paula Villarroel, con quien casó en 1764, y con quien tuvo como hijos legítimos a:

- Francisco de Escobar Villarroel, bautizado en San Sebastián (Quito) el 8 de octubre de 1767, en 1798 ausente en Santa Fe de Bogotá, casado con doña Josefa Escandón.
- María Francisca Xaviera de Escobar Villarroel, bautizada en San Sebastián (Quito) el 30 de noviembre de 1765, ya difunta en 1798, quien dejó un hijo natural tierno que en 1798 estaba en poder de María López Merino, cuñada de Mariano Escobar.

Mariano Escobar abandonó a su esposa, pues ella vivió 16 años en concubinato con el capitán español don Joaquín Zerri, con quien tuvo a Joaquín Zerri Villarroel, quien alega estar en posesión de la herencia dejada por la finada Paula Villarroel, pues ella, en su testamento otorgado el 21 de agosto de 1787, instituyó como heredero y albacea, tutor y curador de sus hijos, a Zerri, quien, antes, debido al concubinato, había sido condenado a destierro, por el Juzgado Ordinario, pero luego, reincidió. Paula Villarroel falleció en 1787.

Durante su matrimonio, Mariano Escobar y Paula Villarroel adquirieron en un mil pesos una tienda de mercadería, en el barrio de San Sebastián, alhajas y la casa, de altos y bajos, en San Sebastián, en la que, descaradamente, habita Zerri. Se vendió todo y se redujo a dinero. A veces, se dice que la casa está ubicada en el barrio de San Marcos (límitrofe con el barrio San Sebastián), en el Chorro del Monasterio de Santa Catalina.

Mariano Escobar y sus dos hijos apellidados Escobar Villarroel se declararon pobres de solemnidad. Mariano Escobar era cuñado de María López Merino y, en 1798, decía ser huérfano y hombre de edad avanzada. El alcalde ordinario de Quito, don Joaquín Montúfar, decretó la posesión de la casa a favor de Mariano Escobar.

Doña Paula Petrona Villarroel fue hija de doña Tomasa Rodríguez de Villarroel, y bisnieta de Diego de Escobar. Diego de Escobar mandó fundar una obra pía. La nieta de Diego de Escobar dejó vinculadas una casa chiquita y tiendas en la Calle de los Tratantes.

Se menciona como pariente próxima a doña Micaela Villarroel.

Se sentenció que don Joaquín Zerri abandone la casa, de la que pasó a tomar posesión Mariano Escobar aunque, luego, Zerri apeló la sentencia de primera instancia.

El 24 de octubre de 1800, Mariano Escobar fue conducido al Santo Hospital Real de la Misericordia, por Antonio Borja, hijo de María Merino, cuñada de Mariano Escobar, quien aquejado de pujos de sangre, falleció a las 2 de la madrugada del 27 de octubre de 1800.⁹ Por otra parte, en Quito, en 1806, don Manuel Terán compró, en público remate, la casa y tiendas que fueron de la obra pía de Diego de Escobar. La casa estaba ubicada en las “cuatro esquinas”, tenía 4 tiendas y una pulpería, que don José Miño había rematado en el año 1805, en 6500 pesos.¹⁰

Por otra parte, en Quito, el 29 de julio de 1847, doña Juana Villarroel dicta su testamento. Declara ser hija legítima de Santiago Villarroel y María Francisca Cevallos, ambos ya fallecidos. Pide que sus mandas fúnebres sean de un real cada una. Estuvo casada con el finado Antonio Pintado, con quien tuvo un aborto y diez hijos, de los cuales seis murieron a temprana edad, y los cuatro que viven se llaman: Rafael, José María, Antonio y Manuela Pintado y Villarroel. Al matrimonio ninguna de las partes ingresó nada por haberse casado pobres, fue ya de casados que adquirieron y mejoraron la casa en la que viven. Declara que, una vez casada, recibió por vinculación una casa en “Las Cuatro Esquinas” (la casa de la obra pía de Diego de Escobar).

En sus bienes hay muebles y algunas alhajas, además de 600 pesos que conserva en su poder y otros 7000 pesos que conserva en billetes de deuda española que fueron heredados de sus padres. De los 600 pesos pide que 300 pesos vayan destinados a su funeral y los 300 restante se pague una deuda de 700 pesos que se le deben a la viuda y a los herederos de Custodio Astudillo; el resto de la deuda se pagará con lo producido de la venta de los billetes de deuda española y, en caso de que falte, se pagará con sus bienes. A sus bienes también se suman algunas varas de tela y de cintas que pertenecían

9 AN, Notaría Primera, Juicios, caja 166, 1797, exp.1, 25 Septiembre 1797

10 AN, Notaría 1°, Juicios, caja 230, 1806, exp.16, 23 Abril 1806; y caja 231

a la tienda comercial de su marido. Lega a su criada, Jacoba Pintado, 50 pesos, con una gargantilla de caracoles. A su criado, Jacobo Pintado, le deja 30 pesos. También pide que se usen 200 pesos en las misas para la salvación de su alma. Reconoce que su finado marido tenía cuentas pendientes con el señor fulano Santisteban, con el Estado y con los interesados del finado Antonio Llerena. Estas deudas ya han sido pagadas y sólo espera su finiquito. Además, señala que su marido tiene de 500 a 600 pesos de alcance a su favor en el testamento del señor Llerena, por lo que pide que se cobre ese dinero. Del testamento de su marido, reconoce que aún falta de cobrar una deuda por un documento al señor Salvador Ortega. Nombra como curador de sus hijos, albacea y fideicomisario de sus bienes, al señor Sebastián Guarderas.

En Quito, con fecha 30 de julio de 1847, la señora Juana Villarroel realiza algunas reformas a su testamento dictado el día anterior: Declara que el difunto cura de Santa Bárbara, Tomas Vergara, le debía 25 pesos, los cuales se le deben cobrar a su albacea que es el actual cura de dicha parroquia. Dicho cura actual llamado Joaquín Vergara le debe 8 pesos. La madre Antonia Bomba (¿) le debe tres arrobas de sal del norte, al precio de nueve reales, los que ya fueron pagados. El maestro Rafael [ilegible] le debe 90 pesos, de los cuales se debe rebajar el arreglo de algunas obras. El señor Mariano Proaño le debe 9 pesos. El señor Manuel Mena también le adeuda 9 pesos. El señor Lope Echenique le adeuda 3 pesos 4 reales procedentes de una resma de papel. El señor Modesto Soto debe 3 pesos de un chaleco. Por último, se deben cobrar 20 pesos al señor Mariano Álvarez. Declara que el señor José Capelo le debe 28 pesos de unas cintas que tomó para vender en Riobamba. Además, declara que la testamentaria del cura Joseph Yépez ya le pagó los 25 pesos que debía según el testamento de su marido. Deja dos mil pesos a su hijo Antonio Pintado, de los cuales 200 pesos pide se le den a su otro hijo José María Pintado.

A continuación, presentamos algunas escrituras públicas sobre Rosa Villarroel, propietaria de una casa en la parroquia de San Sebastián, de Quito. Seguramente pertenecía a la familia Villarroel descendiente de Diego de Escobar, fundador de la obra pía que nos

ocupa, pues dichos Villarroel fueron vecinos de San Sebastián desde inicios del siglo XVII. Además, en las escrituras públicas, Rosa Villarroel aparece haciendo negocios con la familia Barahona que, como se vio, emparentó con los Villarroel de la obra pía.

En Quito, el 2 de mayo de 1834, Rosa Villarroel, “vecina y natural de una hija natural de don Javier Villarroel y de doña Gregoria Villacreces”, vecinos que fueron del cantón Latacunga, otorga su testamento. Seguramente sobrevivió al testamento, pues, años después, aparece otorgando varias escrituras públicas, como se verá. Rosa Villarroel declara ser casada con el ciudadano José Jara, con quien tiene tres hijos sobrevivientes de nueve hijos, que son: José, Magdalena (de doce años de edad) y Espíritu Jara Villarroel (de nueve años de edad). Ella dice que, durante su matrimonio, su esposo ha disipado 1700 pesos. Su hijo José estaba emancipado por su matrimonio con Rufina Carvajal, para lo cual le compró una casa en 250 pesos, a más del censo que reconoce, con lo cual el precio de la casa asciende a 500 pesos. Rosa Villarroel tenía una nieta llamada Baltasara. Deja en su testamento la casa donde habita, que la compró en 1.050 pesos. Instituye como universales herederos a sus tres hijos.¹¹

En Quito, a 5 de junio de 1836 compareció la señora Rosa Villarroel, mujer de José Jara, quien vende a la señora Narcisa Martínez, mujer de José Barahona, una casa de reja en la parroquia de San Sebastián. Dicha casa tiene como límites: por la entrada, con la calle pública que va de la Loma Grande a Santa Rosa; al frente, con casa de Josefa Andrade; a la derecha, con casa y zonas de la otorgante; a la izquierda, con la casa de [ilegible] Vallejo; que la [ilegible] de la casa de José Aguirre; y por atrás, es más bien vista y considérase en arrendar. La casa fue comprada el 8 de agosto de 1829 ante el notario Miguel Munive, en 495 pesos, que fueron pagados 200 de reconocimiento de censo al monasterio de la Concepción, 100 pesos de reconocimiento de censo al convento de predicadores y los 195 de contado. Para 1836, se mantiene el precio y la forma de pago.¹² En Quito, el 4 de junio de 1836, se declara que el señor José Barahona

11 AN, Protocolos, Notaría 5°, caja 56, vol. 129, fs. 147v.-149

12 AN, Notaría, 3°, Protocolos, caja 49, vol. 88, fs. 93v.-95

pagó 6 pesos 6 y medio reales de Alcabala, deducidos al 4%, de 195 pesos de contado en que se ha comprado una casa en la parroquia de San Sebastián a la señora Rosa Villarroel.

En Quito, el 26 de julio de 1836 se realizó el acta de gravámenes que existen sobre la casa que la señora Narcisa Martínez posee en la parroquia de San Sebastián y calle de la Loma Grande. Dicha propiedad fue antes de doña Rosa Villarroel, que la compró a los herederos de don Cayetano Jiménez y que estaba gravada en 295 pesos a la capellanía que impuso Juan López Robalino y el patrón y capellán presbítero Santiago Jiménez, que era el dueño de dicha casa y de otra en San Roque, a las que reconoció el 20 de diciembre de 1816. Consta también que Juan de los Reyes y Juana de la Carrera, en fecha 1 de abril de 1745, reconocieron el principal de 200 pesos a favor del Monasterio de la Concepción.

Por otra parte, en Quito, el 20 de septiembre de 1839, el señor José Barahona vende a la señora Rosa Villarroel viuda de José Jara, una hacienda llamada San Cristóbal, en Aloag, en 3000 pesos, de la siguiente forma: un mil pesos reconocen a censo a favor de la señora Mercedes Freire y Montúfar de Miño, y los dosmil pesos restantes al contado. Rosa Villarroel tiene un hijo menor llamado Espíritu Santo Jara y Villarroel. El señor José Barahona compró dicha hacienda a Domitila Borja, por escritura celebrada el 11 de diciembre de 1833.¹³

En Quito, el 20 de septiembre de 1839, se certifica que el señor José Barahona ha pagado 80 pesos por derecho de Alcabala que fueron deducidos al 4% de los 2000 pesos de contado en que vendió una hacienda nombrada San Cristóbal, ubicada en la parroquia de Aloag, a la señora Rosa Villarroel.

Ya antes, en Quito, el 6 de diciembre de 1836, se certificó que son cargo en imposición de censo de 1000 pesos que redime el señor José Barahona de igual cantidad que reconocía en su hacienda de San Cristóbal, ubicada en Aloag, a favor del señor José Enríquez de León. Estos valores fueron trasladados a la Tesorería Principal de Quito en virtud de los decretos de 10 de febrero y 28 de mayo, que exigen sean entregados en la tesorería del Estado como dinero efectivo y, para la redención de estos capitales, constan documentos de

13 AN, Notaría 3º, Protocolos, caja 49, vol. 88, fs. 395-397

acreencia tanto de civiles como de militares. El pago de esta redención se asigna en partidas de 59 pesos 7 y medio reales, debiendo la tesorería sacrificar el rédito de un 3% al señor José Enríquez de seis en seis meses.

Una vez fallecida Rosa Villarroel, en Quito, el 9 de diciembre de 1846, la señora Magdalena Jara Villarroel (esposa de Jerónimo Parra), en uso de la licencia que le confirió su esposo con fecha 16 de octubre de 1846, y su hermana Espíritu Santo Jara otorgan poder al señor Juan Terán. Ellas van a entrar en posesión de los bienes que han fincado por muerte de Rosa Villarroel, madre legítima de ambas.¹⁴

Respecto a la mencionada doña Mercedes Freire y Montúfar (casada con el doctor Mariano Miño), quien firmaba con sus apellidos en orden invertido debido a haber heredado el mayorazgo de Freire, diremos que fue hija de don Joaquín Montúfar y Larrea, caballero de Carlos III (hermano de Juan Pío Montúfar y Larrea, marqués de Selva Alegre) y de su prima doña Josefa Larrea Yerovi, poseedora del mayorazgo de Freire.

Sobre dicha doña Mercedes Freire y Montúfar (o señora María Mercedes Montúfar), mencionamos que, en Quito, a 21 de junio de 1839 compareció el señor Sebastián Guarderas, vecino de dicha ciudad, quien mencionó que el señor José Villacís y Carcelén, su padre político, con fecha 27 de enero de 1817, garantizó a su padre, don Tomas Villacís, la suma de 1200 pesos, para lo cual hipotecó su casa de altos y bajos ubicada en la colación de la iglesia Catedral, en la esquina que da al convento de los Ermitaños, a fin de que percibiera igual número de pesos de la hacienda de la Calesa, en el valle de Machachi, que era propiedad del finado marqués de Villa Rocha y de Solanda.

Esta suma no había sido pagada y había grandes litigios. Así, el señor Sebastián Guarderas propuso que se subroga la fianza de 1200 pesos que recae sobre la casa situada en la colación, y que para que se cancelen francamente, pide que los gravámenes sean trasladados a la casa que poseen en la segunda esquina del monasterio de las Conceptas para que así, en caso de haber alguna reacción por

14 AN, Protocolos, Notaría 6°, caja 69, vol. 141, fs. 338-339

parte de los herederos del marqués de Villa Rocha y de Solanda, tomen acciones contra dicha casa y no contra la que poseen en la colación de la iglesia Catedral. La casa ubicada en la segunda esquina del monasterio de las Madres Conceptas fue comprada a la señora María Mercedes Chiriboga, mujer del doctor Ramón de la Barrera, en la suma de 9235 pesos y 4 reales, de los cuales 4700 pesos fueron reconocidos a censo: 2700 a favor de la renta de propios de Quito, y 2000 a la de la señora María Mercedes Montúfar, mujer del doctor Mariano Miño. Y, el 10 de junio de 1837, fueron pagados de contado 4300 pesos 4 reales.

Por otra parte, en Quito, a 27 de agosto de 1826, el señor Miguel Hernández Bello, contador de las Rentas Decimales de este Obispado, da un poder al señor Francisco Montúfar, representante por el Ecuador en el Supremo Congreso de Bogotá, para que lo represente ante los tribunales eclesiásticos y seculares y lo ayude en el cobro o pago de cualquier deuda que esté pendiente.

Don Francisco Montúfar fue hijo natural de don Juan Pío Montúfar y Larrea, marqués de Selva Alegre, según yo descubrí y publiqué en mi discurso de ingreso como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, intitulado: *Curiosidades sobre Patriotas, Próceres y Prohombres*.

Otra de las familias emparentadas con Diego de Escobar, fundador de la obra pía, que reclamó su renta, fue Marcillo. Así, en Quito, el 7 de marzo de 1812, don José Marcillo otorga su testamento.¹⁵ Don José Marcillo fue oficial primero de Real Administración Principal de Alcabalas de Quito, por lo menos entre 1812 y 1824. En 1813, don Ramón Núñez del Arco, en su célebre informe, dice que don José Marcillo era “criollo” (español nacido en América) e insurgente seductor; es decir, patriota. Tenía parentesco con don Mariano de Larrea Villarroel, quien pertenecía a la familia Villarroel descendiente del fundador de la obra pía. Don Mariano de Larrea Villarroel fue colega de don José Marcillo, pues don Mariano fue oficial segundo y comisario de guías de la misma Real Administración Principal de Alcabalas de Quito entre 1796 y 1813.

15 AN, Protocolos, Notaría 5°, caja 55, vol. 125, 1812

Dice, don José Marcillo y Semanate, en su testamento, que es vecino de Quito, hijo legítimo de don Gregorio Marcillo y de doña María Josefa Semanate Espinoza de los Monteros, ya difuntos. Casado con doña Vicenta Sánchez Maldonado. Declara que tiene derecho a un vínculo que quedó a favor de sus padres, en la casa conocida como “de los Villarroeles”, ubicada en la Calle Real del Comercio, en las “Cuatro Esquinas”, cuyos poseedores contribuían con 30 pesos anuales para los alimentos de la descendencia, lo cual han hecho durante cuatro años. Declara que tiene unos sobrinos, hijos de una hermana mayor, doña María Marcillo casada con don Fernando Jácome, vecino de Latacunga, ya difunta. Además, tiene otros sobrinos, hijos legítimos de su hermana menor, doña Ignacia Marcillo casada con don José Nolivos, ambos ya difuntos. Declara que les corresponde, por derecho de sangre, después de su muerte, el vínculo de la mencionada “Casa Chiquita”. Declara que sus hermanas le otorgaron Poder Jurídico para la recaducción de 300 pesos que a cada una le tocaba por la obra pía fundada por Diego de Escobar, en la casa situada en la colación de la Catedral, esquina conocida como “Cuatro Esquinas”, que al presente posee don Manuel Terán, por remate público que se hizo en diez mil pesos. Dice que el administrador de la obra pía fue don Carlos Pesenti, ya difunto.

Don José Marcillo declara que ha criado, junto con su esposa, a una niña llamada Margarita y a un niño llamado José María, ambos expuestos a la puerta de su casa desde su nacimiento. Margarita tiene cinco años de edad. José María tiene un año y ocho meses de edad. A ambos, les deja el quinto de sus bienes. Instituye como única y universal heredera a su esposa.

En la misma fecha, 7 de marzo de 1812, su esposa, doña Vicenta Sánchez Maldonado, igualmente, otorga su testamento.¹⁶ Declara ser hija legítima de don Alejandro Sánchez y doña Eusevia Maldonado, vecinos de Quito, ya difuntos. Dice que, durante su matrimonio con don José Marcillo Semanate, tuvo a sus hijos: Manuel, José María, y José Manuel Camilo. Los dos primeros fallecieron a tierna edad. El último falleció a los 16 años de edad, sin dejar sucesión. Declara haber criado a una niña llamada Margarita y a un niño

16 AN, Protocolos, Notaría 5°, caja 55, vol. 125, 1812

llamado José María, expuestos a sus puertas. A ellos, les deja el quinto de sus bienes. Instituye como universal heredero a su esposo.

Posteriormente, en Quito, el 29 de abril de 1824, don José Marcillo, oficial primero de la Renta de Alcabalas, vecino de Quito, otorga un codicilo¹⁷ Declara poseer una casa comprada con la industria y trabajo personal de su esposa la ciudadana Vicenta Sánchez Maldonado. Declara que su sobrino, el ciudadano José Nolivos, pretende hacerse cargo de de los 300 pesos provenientes de la obra pía, los mismos que el finado don Carlos Pesenti percibió, pero no ha recaudado ni un solo centavo. Deja a sus sobrinos, hijos de su hermana doña María Marcillo esposa que fue de don Francisco Jácome, 200 pesos.

Poco después, en Quito, el 3 de mayo de 1824, don José Marcillo otorga otro codicilo, en el que dice que la casita de la obra pía de la que ha estado en posesión, le toca y corresponde su goce a su legítimo sobrino el ciudadano José Nolivos, hijo legítimo de su finada hermana. Además, a sus sobrinos José y Mercedes (?) Nolivos, les deja 150 pesos a cada uno.¹⁸

Poco después, en Quito, el 7 de mayo de 1824, el ciudadano José Marcillo, oficial primero de la Renta de Alcabalas, otorga otro codicilo reformando el anterior, pues dispone que a cada sobrino: José y Mercedes Nolivos se les entreguen apenas 75 pesos a cada uno.¹⁹

Cabe anotar que, entre las parientes de Diego de Escobar, fundador de la obra pía, se encuentran varias Margaritas: Margarita Villarroel (madre de don Mariano de Larrea Villarroel, nacido en 1765, de quien trataremos); Margarita Marcillo, quien vivía en 1744, como se verá; y Margarita, niña expuesta a las puertas de don José Marcillo y de su esposa, como quedó dicho.

En los litigios entre los descendientes de Diego de Escobar, fundador de la obra pía, solicitando su renta, aparece Margarita Marcillo, esposa de Lorenzo de la Puente; hija legítima de Francisco Marcillo y de Francisca Rodríguez de Villarroel, ya difuntos. Francisca

17 AN, Protocolos, Notaría 5°, 1824

18 AN, Protocolos, Notaría 5°, 1824

19 AN, Protocolos, Notaría, 5°, 1824

Rodríguez de Villarroel fue hija legítima de Ignacia Rodríguez de Villarroel y, ésta, nieta legítima de Diego de Escobar.²⁰ En este mismo expediente, una testigo, Manuela Gómez Leal, vecina de Quito, de 80 años de edad, dice que *“la otra Margarita es bisnieta de dicho Diego de Escobar”*. Seguramente, *“la otra Margarita”* era Margarita Villarroel, madre de don Mariano de Larrea Villarroel, nacido en 1765. Otra testigo, Tomasa Rodríguez de Villarroel, vecina de Quito, de 30 años de edad, igualmente declara que *“la otra Margarita es bisnieta de dicho fundador [Diego de Escobar]”*. En un escrito, Margarita Marcillo dice que Diego de Escobar fue su bisabuelo. En este expediente, se presenta la siguiente acta de matrimonio de Margarita Marcillo: *“El cura párroco de la Parroquia de San Marcos, en el libro de casamientos de españoles, hallé la partida al tenor de lo siguiente: 9 de Enero de 1744, casé a Lorenzo de la Puente con Margarita Marcillo (está tachado el apellido Villarroel y, en su lugar, se escribió: Marcillo). Fueron padrinos: don Pedro Cárdenas Cabeza de Vaca y doña María Pérez de Zúñiga. Testigos: don Antonio Suasti, don Tomás Sanguino y don José Leiton.”*

Cabe aclarar que, a veces, los testigos se equivocaban al enumerar exactamente las generaciones de ascendientes. Por eso, pueden existir pequeñas inexactitudes o contradicciones. La familia Marcillo era vecina de la parroquia de San Marcos, de Quito, donde, como dato curioso, aparece la siguiente fe de bautizo: En la parroquia de San Marcos, de Quito, el 21 de octubre de 1744, se bautizó a Luis Bernardo, hijo natural de doña Mauricia Marcillo. Fue su padrino el marqués de Villa Rocha, don Pablo Carcelén.²¹

Una rama de los Villarroel descendientes de Diego de Escobar, fundador de la obra pía

Margarita Villarroel pertenecía a la familia Villarroel, descendiente de Diego de Escobar, fundador de la obra pía, familia que, por varias generaciones, fue vecina de la parroquia de San Sebastián, de Quito. Posteriormente, Margarita Villarroel se radicó en Riobamba, donde tuvo a su hijo don Mariano de Larrea Villarroel (Riobamba,

20 AN, Censos y Capellanías, caja 23, 29 de Febrero de 1744

21 Libro de bautizos de la Parroquia de San Marcos, de Quito, 1697-1802

1765-1843), de quien hablaremos. Respecto a la familia de Margarita Villarroel, diremos lo siguiente:

N. Villarroel tuvo los siguientes hijos radicados en Riobamba:

- 1) Margarita Villarroel (¿Villarroel Agama Vique?). Fue su hijo: don Mariano de Larrea Villarroel, nacido en Riobamba en 1765.
- 2) N.N. (hermana de Margarita Villarroel).²²
- 3) Juan Segundo Villarroel Duarte, nacido por 1762 (medio hermano de Margarita Villarroel). Hijo de Patrona Duarte, ella pariente (¿tía?) de su homónima Petrona Duarte Funes, bautizada en Riobamba el 29 de junio de 1762.²³

Ignacio Duarte y doña Manuela Funes tuvieron los siguientes hijos legítimos:

-María Teresa Duarte Funes, bautizada en Riobamba el 24 de enero de 1760.

-Joana Petrona Duarte Funes, bautizada en Riobamba el 29 de junio de 1762, quien tuvo como hija a Clara Girón Duarte (pariente de Domingo Girón ¿hija?).

-María Manuela Duarte Funes, bautizada el 9 de agosto de 1767. Sobre Margarita Villarroel (madre de don Mariano de Larrea Villarroel) diremos lo siguiente:

Margarita (Margo) Villarroel casó primero con Eugenio de la Vega, en la parroquia de San Sebastián (Quito), el 7 de agosto de 1740. Margarita Villarroel fue madrina de bautizo de María Petrona, hija de Melchora Lara, en San Sebastián, el 29 de junio de 1747.

Margarita Villarroel casó segundo con Antonio Sánchez y tuvieron, al menos, los siguientes hijos legítimos:

-María Ignacia Sánchez Villarroel, fallecida párvula, el 15 de febrero de 1759, en San Sebastián (Quito). En su acta de defunción, ella y sus padres son calificados como “españoles” (blancos).

-Pablo Sánchez Villarroel, bautizado en San Sebastián, el 25 de enero de 1760. Fue su padrino, Mariano Sánchez.

22 Dato que consta en el Archivo de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, Juicios Criminales, caja de 1792, Expediente criminal que se sigue contra don Nicolás Paredes, el 28 de Enero de 1792, foja 115

23 Parentesco que consta en el mismo expediente criminal contra don Nicolás Paredes, de 28 de Enero de 1792, foja 37

Antonio Sánchez (segundo esposo de Margarita Villarroel) falleció en San Sebastián, el 31 de marzo de 1765.

En Riobamba, el 28 de noviembre de 1777, Manuela Toscano esposa de Francisco Ortiz, hija legítima y única heredera de Manuel Toscano y de Andrea Ramos, ya difuntos, dice que heredó de su padre una casa en Riobamba (en la antigua Riobamba). Manuela Toscano dice que un año atrás vendió dicha casa, ubicada en el barrio y loma de Santo Domingo, de Riobamba, a Margarita Villarroel, vecina de Riobamba. Como no se celebró la escritura, han decidido cambiar esa casa por otra de mayor valor, ubicada en el mismo barrio, casa libre de censos e hipoteca (Archivo Histórico de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, Protocolos, 1777). En Riobamba, el 2 de mayo de 1769, Margarita Villarroel fue madrina de bautizo de Felipa Catalina, hija de Baltazara Padilla.

En Quito, el 22 de febrero de 1796, doña Ana Villarroel Cevallos, vecina de Quito, mujer legítima en segundas nupcias de don Manuel Paredes, con su marido se constituyen fiadores de don Mariano de Larrea, para que sea Administrador de las haciendas de campo de doña Micaela Carcelén y Pérez de Ubillús -hermana del Marqués de Villa Rocha-, viuda de don Pedro Buendía Dávila, Caballero de Santiago. Para ello, doña Ana Villarroel hipoteca su casa ubicada en el Puente de los Gallinazos, parroquia de San Sebastián, de Quito, heredada de sus padres legítimos don Esteban Villarroel y doña Paula Cevallos, ya difuntos, casa avaluada en 500 pesos de ocho reales, libres de censos.²⁴

En Quito, el 5 de marzo de 1799, doña Ana Villarroel Cevallos dicta su testamento. Declara ser hija legítima de Esteban Villarroel y doña Paula Cevallos. Estuvo casada con Jacinto Basantes, con quien procrearon cinco hijos, de los que sólo vive José Basantes Villarroel. A dicho matrimonio, ninguno de los cónyuges metió caudal alguno. Doña Ana Villarroel Cevallos casó en segundas nupcias con Manuel Paredes, con quien tuvieron como hijos a María y José Antonio Paredes Villarroel. Doña Ana Villarroel Cevallos era propietaria de una casa de su morada, en la que su madre dejó depositados 60 pesos

24 AN, Notaría Primera, Juicios, 1796

para que sean pagados al tío de doña Ana y al hermano de dicho su tío llamado don Gregorio Mena. Doña Ana dice que tiene un hermano llamado don Javier Villarroel, heredero parcial, junto con doña Ana, de su madre común, de la casa. A doña Ana le debían 200 pesos. Doña Ana declara que en su viudez tuvo una hija natural llamada Isabel Villarroel, quien tomará su parte en la obra pía de que goza. Doña Ana dice que su tía es doña María Mena, madre de Luis Mena. Instituye como albaceas testamentarios a su marido don Manuel Paredes Villacís, y a doña María Rosa Villacís, su suegra, así como les nombra tutores y curadores de todos sus hijos menores, y les otorga el poder y facultad sobre sus acciones y derechos de la obra pía. Declara que su tía doña María Villarroel y Merino corre con la administración y manejo de la obra pía. Instituye como sus universales herederos a sus tres hijos legítimos.²⁵

Doña Ana Villarroel Cevallos tenía al menos dos hermanos más (además de don Javier Villarroel): don Fernando Villarroel Cevallos, bautizado en San Sebastián (Quito), el 1º de junio de 1765; y don Antonio Villarroel Cevallos, bautizado el 4 de septiembre de 1769, cuyo padrino fue Alejandro Cevallos, dominico.

Don Manuel Paredes y su esposa doña Ana Villarroel fueron padres legítimos de:

- María Gerónima del Rosario Paredes Villarroel, bautizada en San Sebastián, el 2 de octubre de 1791.

- José Miguel Paredes Villarroel, bautizado en San Sebastián, el 11 de mayo de 1794.

Doña Ana Villarroel, en San Sebastián (Quito), el 17 de septiembre de 1790, fue madrina de bautizo de Mariano Antonio, hijo de Mariano Peralta y Petrona Puente.

Doña Ana Villarroel, en San Sebastián, el 29 de marzo de 1791, fue madrina de bautizo de Francisco Vicente, expósito a sus puertas.

Doña Ana Villarroel, en San Sebastián, el 22 de septiembre de 1792, fue madrina de bautizo de Lorenzo, expósito a sus puertas.

En Quito, el 16 de abril de 1796, doña María Jacinta de Herrera demanda a doña Ana Villarroel Cevallos casada con don Ma-

25 AN, Protocolos, Notaría Primera, 1799

nuel Paredes, por una deuda de 130 pesos y cuatro y medio reales. Del texto de este juicio se infiere que doña Ana Villarroel Cevallos seguramente era pariente de don Fernando Cevallos.²⁶

Como hemos visto, en Quito, el 22 de febrero de 1796, doña Ana Villarroel Cevallos hipoteca su casa, para dar fianza a don Mariano Larrea Villarroel. Doña Ana Villarroel Cevallos debió haber sido pariente próxima de Margarita Villarroel (nacida por 1728), madre de don Mariano Larrea Villarroel. Tal es así, que doña Ana Villarroel Cevallos fue hija de Esteban Villarroel, y don Mariano Larrea Villarroel fue bautizado en 1765 como Mariano Esteban; por tanto, existe coincidencia del nombre Esteban. Además, Esteban Villarroel, Ana Villarroel Cevallos, y Margarita Villarroel fueron vecinos de la parroquia de San Sebastián, de Quito, donde Esteban Villarroel fue propietario de la casa en mención, casa luego heredada por doña Ana Villarroel Cevallos.

En Quito, el 11 de mayo de 1803, Manuel Paredes (como albacea de su difunta esposa doña Ana Villarroel) y José Villarroel (como hijo y heredero de Javier Villarroel) venden una casa a Ignacia Cruz (esposa de Manuel Lucero, con quien dice no hacer vida maridable desde hace muchos años), en 330 pesos de contado; casa baja, cubierta de tejas, en la parroquia de San Sebastián y Puente de los Gallinazos, en la calle que entra por los molinos de Santa Rosa, casa que doña Ana Villarroel y Javier Villarroel heredaron de su difunto padre Esteban Villarroel. Esteban Villarroel compró la casa a Juana Muñoz de Ayala por escritura otorgada en Quito, ante el escribano José Pazmiño, el 20 de mayo de 1705. La casa tenía como linderos: por atrás, con quebrada; por un lado, Calle Real de por medio, y casas de don José Peña; por el lado izquierdo, que también linda con dicha quebrada, por abajo, que es el pie, con casas de don José Molinero; y don José Carrillo,²⁷ y por otra.²⁸

26 AN, Notaría Primera, Juicios, caja 154, 1796, 16 de Abril de 1796

27 AN, Protocolos, Notaría Primera, 1803.

28 Haciendo una digresión, como dato curioso, a propósito de la Parroquia de San Sebastián,

Don Mariano de Larrea Villarroel descendiente del fundador de la obra pía

La biografía de don Mariano de Larrea Villarroel fue publicada en la revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas, *CENIGA*, N°16, julio de 1998; y en el *Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador* N° 198, de 2017, pg. 468. Don Mariano de Larrea Villarroel fue bautizado como Mariano Esteban, en Riobamba, el 4 de septiembre de 1765. Fue hijo de Margarita Villarroel, perteneciente a la familia Villarroel avecindada en la parroquia de San Sebastián, de Quito, aunque luego ella se radicó en Riobamba (Libros de bautizos de “blancos” de Riobamba).

Don Mariano de Larrea Villarroel casó, a los 15 años de edad, en Riobamba, el 19 de noviembre de 1780, con doña Josefa del Arco y Veloz, ella fallecida hacia 1821. Don Mariano de Larrea Villarroel tuvo como hijo legítimo a don Máximo Larrea del Arco y Veloz, y a varias hijas.

En Riobamba, el 18 de mayo de 1832, nombran testigo de actuación al ciudadano Máximo Larrea, en la causa criminal del ciudadano Mariano Cuadrado contra Manuel Domínguez, por varios delitos. Le nombran por decreto firmado por el doctor Ignacio Veintemilla, juez letrado de hacienda y gobernador accidental de la provincia de Chimborazo. El doctor Ignacio Veintemilla Espinosa fue padre del presidente del Ecuador Ignacio de Veintemilla Villacís.²⁹

de Quito, donde estaba radicada la familia Villarroel, de Margarita Villarroel, madre de don Mariano de Larrea Villarroel, diremos lo siguiente: En San Sebastián, el 2 de Marzo de 1790, se bautizó a Francisco Antonio Abundancio, expósito a las puertas de doña Francisca Jijón y Chiriboga (Archivo Parroquial de San Sebastián, libros de bautizos). Recordemos que el I Conde de Casa Jijón, en su “última disposición”, dictada en Peguche, el 28 de Enero de 1787, refiriéndose a su sobrina doña Francisca Jijón y Chiriboga, dice: “... a quien por su mala conducta debemos mirarla como miembro podrido de la familia”, evidenciando que ella no brillaba por su moralidad, de lo que se infiere que, posiblemente, el bautizado era hijo extramatrimonial de doña Francisca, a pesar de que ella estaba casada con don Ramón Sánchez de Orellana y Chiriboga, sobrino del II Marqués de Solanda, con quien no tuvo hijos legítimos. Información al respecto, la hemos publicado en nuestro artículo: Curiosidades sobre Patriotas, Próceres y Prohombres, que vio la luz en el Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador N° 198, año 2017, foja 454.

²⁹ Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo, Juicios Criminales, caja 1826, legajo Enero-Febrero de 1826, foja 93 vuelta; y en el mismo proceso, en la misma caja, ver el año 1832, fojas, 24-25

Don Máximo Larrea del Arco y Veloz casó con doña María Concepción de la Vega y Cadena con quien tuvo, al menos, tres hijos en Riobamba. Uno de ellos fue don Mariano Larrea (homónimo de su abuelo), casado con doña Petrona Alzamora, con quien tuvo a doña María Mercedes Rafaela Larrea Alzamora, bautizada en Riobamba, el 24 de octubre de 1865, siendo su padrino el señor José Antonio Coronel.

Don Mariano de Larrea Villarroel, con doña María Fermina Salazar, tuvo a su hijo don Gregorio de Larrea Salazar, bautizado en Cangahua, el 9 de mayo de 1824. Posteriormente, don Mariano de Larrea Villarroel casó con doña Rosa Bedoya Paz y Miño, cuya familia era propietaria de la hacienda Llano Grande, en la parroquia de Zámbez. Don Mariano de Larrea Villarroel falleció en Riobamba, el 2 de junio de 1843, siendo “viudo”.

En Riobamba, el 28 de noviembre de 1787, Mariano de Larrea fue testigo del codicilo otorgado por don Miguel Antonio García Gómez.³⁰ En 1796, don Mariano de Larrea Villarroel fue nombrado oficial segundo y comisario de guías de la Real Administración Principal de Alcabalas de Quito. El rey dispuso, el 7 de marzo de 1796, que *“en las oficinas de la Real Hacienda no se admitan sujetos que por su bajo nacimiento u otro defecto no puedan obtener los ascensos que por sus servicios y desempeño se hagan acreedores en las mismas oficinas”*.³¹ En la época colonial, “bajo nacimiento” significaba no pertenecer a un linaje noble. Por tanto, don Mariano de Larrea pertenecía al noble linaje de los Larrea.

En aquel entonces, don José Marcillo –de quien ya hemos hablado– fue oficial primero de la misma Real Administración Principal de Alcabalas de Quito; es decir, fue colega de don Mariano de Larrea Villarroel, su pariente, por descender, ambos, de Diego de Escobar, fundador de la obra pía.

En Quito, en 1798, el regidor don José Guarderas, vecino de Quito, pone querrela civil y criminal contra Francisca Noboa, viuda de Juan Crisóstomo de León, por injurias proferidas debido a ser Guarderas chapetón. don José Guarderas presenta como testigo a

³⁰Libro de Protocolos de Riobamba, 1787

³¹ Chacón, Juan, y otros: Historia de la Gobernación de Cuenca, 1777-1820, Cuenca, 1993, pg.104

don Mariano de Larrea Villarroel el 13 de febrero de 1798.³² En Quito, el 21 de agosto de 1799, don Francisco Racines Mier, vecino de Ibarra, dice que recibe 763 pesos del administrador de Alcabalas de Ibarra, siendo testigo don Mariano de Larrea.³³

En Quito, el 19 de julio de 1810, don Mariano Larrea pone fianza carcelaria para que don Juan Barreto salga de la cárcel donde se hallaba preso por el acontecimiento del 10 de Agosto de 1809.³⁴ En 1810, don Mariano de Larrea hizo la postura de 800 pesos para rematar la cobranza de diezmos de Químiag.³⁵ En 1811, don Mariano de Larrea hizo las siguientes posturas para rematar el cobro de diezmos de los siguientes lugares:

-Químiag, en 600 pesos. -Guanando, en 200 pesos. -Matriz de Riobamba, en 400 pesos. -Guano, en 1000 pesos. -Licán, en 390 pesos.³⁶ En 1811, don Mariano de Larrea remató el cobro de diezmos de Guano en 1300 pesos, a plazos.³⁷ El 4 de febrero de 1811, el presidente de la Real Audiencia de Quito, conde Ruiz de Castilla, concede a don Mariano de Larrea, oficial segundo y comisario de guías de la Real Administración de Alcabalas de Quito, cuatro meses de licencia, por enfermedad, con su sueldo íntegro.

En 1813, don Mariano de Larrea Villarroel fue ascendido a real administrador de Alcabalas de Riobamba, cargo que ocupó hasta 1822, cuando nos independizamos de España. En 1814, don Mariano Larrea promueve expediente, para hacer constar en la Presidencia de la Real Audiencia de Quito, la fidelidad que ha guardado al rey Fernando VII. En su hoja de méritos y servicios en la Real Administración de Alcabalas de Quito, fechada en Quito el 22 de enero de 1813, el contador de Alcabalas don José María Galárraga certifica que don Mariano Larrea tenía las siguientes cualidades: Aptitud: mucha. Talento: bueno. Conducta: buena. Aplicación: mucha.³⁸

32 AN, Notaría Primera, Juicios, caja 168, expediente 15, 1798

33 AN, Notaría Primera, Juicios, expediente 16, 2 de Mayo de 1799

34 AN, Notaría 1º, Protocolos, caja 209, tomo 465, 1807-1810, f. 552v

35 AN, Notaría 1º, Juicios, caja 260, 1810-1811, exp. 14, año 1810

36 AN, Notaría 1º, Juicios, caja 265, 1811-1812, exp.9

37 AN, Notaría 1º, Juicios, caja 265, 1811-1812, exp.10

38 AN, Notaría 1º, Sección Juicios, 1810. Este expediente reposa en una caja cronológicamente equivocada, pues debería reposar en la caja de 1814

Dice don Mariano Larrea que, a causa de haber sido uno de los pocos que no se adhirió a la insurrección del 10 de agosto de 1809, ni a la del 22 de septiembre de 1811, fue perseguido y calumniado, por no haberse prestado a ser soldado en el Cuerpo de Subalternos y empleados; retirado, en varias ocasiones, en casas no conocidas, en conventos, quebradas y cerro, “como si fuese el hombre más criminal”, para no experimentar la crueldad de los muchos que le aborrecían.

El presidente de la Real Audiencia de Quito, don Torivio Montes, caballero de Santiago, nombró a don Mariano Larrea, teniente de milicias, como recompensa a su fidelidad al rey cuando se dio la Revolución Independentista del 10 de agosto de 1809, y a sus méritos en la Real Hacienda³⁹ (Anexo documental 2)

Por otra parte, en Riobamba, el 18 de mayo de 1821, don José Flores, maestro de postas de Riobamba, sigue juicio por injurias a don Mariano de Larrea, administrador de alcabalas de Riobamba y teniente de milicias. Don Mariano de Larrea decía que don José Flores le había denigrado, tal vez porque don Mariano quiso cobrarle el pago por el remate de la hacienda de Pungalá, de propiedad de Flores. Además, don Mariano de Larrea acusaba a Flores de haberle buscado, en compañía de unos Domínguez, de don Jacinto Chiriboga y de otros Chiriboga, armados de sables, para matarlo, aprovechando la convulsión política que entonces hubo en Riobamba, debido a la Revolución Independentista. Además, don Mariano de Larrea decía que el 11 de noviembre de 1820, día en que se proclamó la Independencia de Riobamba, dos sujetos le buscaron en su habitación, con armas e insultos provocativos, para matarlo.⁴⁰ El mencionado don Jacinto Chiriboga debe ser don Jacinto Chiriboga Mancheno (Riobamba, 1793-1850), hijo de don José Joaquín Chiriboga Villavicencio.

A mediados de mayo de 1821, el general Melchor de Aymenrich, quien fuera presidente de la Real Audiencia de Quito, estableció

39 AN, Notaría 1°, Sección Juicios, 1810. Este expediente reposa en una caja cronológicamente equivocada, pues debería reposar en la caja de 1814

40 Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo, Sección Juicios Criminales, 1821, Don José Flores contra don Mariano de Larrea por injurias, 18 de Mayo de 1821

su cuartel general en Riobamba y, en julio, comandó sus tropas contra los patriotas que se encontraban en la Costa.

Conclusiones

Poco después de la fundación de Quito, en el año 1600 Diego de Escobar fundó su obra pía sobre una casa ubicada en uno de los mejores lugares de Quito, “Las Cuatro Esquinas”, evidenciando su relevancia en la ciudad.

Hasta nuestra Independencia de España, sus descendientes, con varios apellidos, principalmente Villarroel, litigaron por las rentas de la obra pía y mantuvieron su recuerdo por lo menos hasta mediados del siglo XIX.

Llama la atención que, no obstante haberse fundado la obra pía para las doncellas pobres y virtuosas del linaje del fundador, muchas veces los varones de la familia reclamaban la renta alegando pobreza. Igualmente, llama la atención que una descendiente del fundador dispone en su testamento que, si su hijo casa con mujer que desiguale a su nacimiento, mestiza, india o zamba, no reciba su parte de la herencia, lo cual evidencia que los valores sociales, en aquel entonces, no se reducían a lo económico.

Archivos Consultados

Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo:

Protocolos, 1755-1814

Juicios Criminales, 1755-1798, 1813-1844.

Archivo de la Curia de Riobamba:

Libros de bautizos de “blancos” de la Iglesia Matriz (hoy Catedral) de Riobamba, 1727-1812; 1865.

Archivo Histórico Municipal de Quito:

Alcabalas y Estancos, 1738-1837, libro 0001, fs. 304, 305, 463.

Archivo Nacional, Quito:

Notaría Primera,

Protocolos, 1781-1845.

Juicios, 1783, 1796-1813.

Notaría Segunda:

Protocolos, 1802, 1821-1845, 1871-1872.

Notaría Tercera:

Protocolos, 1821-1845.

Notaría Cuarta:

Protocolos, 1787, 1821-1845.

Notaría Quinta:

Protocolos, 1791, 1812, 1821-1845.

Notaría Sexta:

Protocolos, 1787-1789, 1821-1846.

Archivo Nacional, Quito:

Censos y Capellanías,

Caja 23, expediente 4, 29 de Febrero de 1744.

Caja 54, expediente 2, 17 de Septiembre de 1787, 368 folios.

Archivo Parroquial de San Sebastián (Quito), libros de bautizos, matrimonios y defunciones de los siglos XVII y XVIII.

Archivo Parroquial de San Marcos (Quito), libro de bautizos, 1697-1802.

Bibliografía

BOLETÍN del Archivo Nacional N° 26, Serie Censos y Capellanías, Imp. Producción Gráfica, Quito, 1999.

CHACÓN, Juan, y otros: *Historia de la Gobernación de Cuenca, 1777-1820*, Cuenca, 1993, p.104.

- LARREA, Gregorio César de: Curiosidades sobre Patriotas, Próceres y Prohombres, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador* N°198, año 2017, pp. 447-497.
- , Don Mariano Larrea Villarroel, en *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas, CENIGA*, N° 13, Quito, 1995, pp. 361-367.
- , Don Mariano Larrea Villarroel, II Parte, en *Revista del CENIGA*, N° 16, Quito, 1998, pp. 183-209.
- , Genealogía de don Mariano de Larrea, Quito, 2004.

Anexo 1

Un homónimo de Don Mariano Larrea Villarroel

En la segunda mitad del siglo XVIII, en Quito, existió un homónimo de don Mariano Larrea Villarroel, contemporáneo suyo. Fue el mercader don Mariano de Larrea. Al parecer, dicho mercader fue don Mariano Larrea Tinajero, vecino de Guayaquil, donde fue criado por los familiares de sus tíos y propietario de una hacienda en Naranjito, cerca de Guayaquil, y es antepasado del embajador Galo Larrea Donoso. Respecto al mercader don Mariano de Larrea, diremos lo siguiente:

Don Felipe Nicolás González, vecino de Quito, contrató en 1783 a don Mariano de Larrea, igualmente vecino de Quito, para que lleve a vender en Barbacoas 2149 pesos consistentes en 20 fardos de ropa de la tierra y otras cosas. Don Mariano de Larrea viajó comerciando esas mercancías a Guayaquil, Barbacoas y Pasto.⁴¹ El 2 de enero de 1788, don Mariano Larrea llevó a Barbacoas 6 cargas de fardos de ropas de la tierra.⁴²

En Quito el 29 de diciembre de 1788, don Mariano Larrea, vecino de Quito, otorga poder a Juan Hidalgo Riera, Procurador de Número de la Real Audiencia, para que comparezca ante el Tribunal de la Real Audiencia por la instancia que hace don Carlos Mazo para conferirle el plazo de seis meses que le pide para satisfacerle la cantidad de pesos que le está debiendo. Don Mariano Larrea debía 400 pesos a don Manuel Ruiz, vecino de Guayaquil. Don Mariano Larrea hacía carreras a Barbacoas y Latacunga.⁴³

En Quito, el 4 de julio de 1791, don Mariano de Larrea y su esposa doña Francisca Bastidas dan fianza a favor de don Carlos Antonio Mazo.⁴⁴ En Quito, el 22 de marzo de 1789, doña Paula Mora, como abonadora de don Mariano de Larrea, hipoteca una casa en la Parroquia de San Roque, de Quito, avaluada en 1.100 pesos, para que don Mariano de Larrea entre a servir como Correo Supernumerario a Piura.⁴⁵ En Quito, el 7 de julio de 1790, existe una obligación de don Mariano Larrea a favor de doña Josefa Soto, pues don Mariano Larrea, vecino de Quito, compró a don Francisco Calderón y Piedra, alcalde de la Santa Hermandad de Quito, unos “baños llenos de caldos de teñir en azul” y un indio oficial tintorero, en 64 pesos. No nos extrañemos que, en aquel entonces, los indios eran comprados y vendidos casi como mercancías, costumbre que subsistió aún en tiempos de la República.⁴⁶

41 AN, Notaría 1°, Juicios, caja 83, exp. 29 Noviembre 1783

42 Archivo Histórico Municipal de Quito, Alcabalas y Estancos, 1738-1837, libro 0001, fs. 304, 305, 463

43 AN, Notaría 1°, Protocolos, Francisco Xavier Bustamante, 1781-1789, f. 409

44 AN, Protocolos, Notaría 5°, caja 54, vol. 122, fs. 305v-306v.

45 AN, Notaría 6°, Protocolos, 1787-1789, f. 510v-511v

46 AN, Notaría 1°, Protocolos, 1789-1795, f. 191

En Quito, el 19 de septiembre de 1792, don Mariano de Larrea, [correo] ordinario de la Carrera de Valles, otorga Poder General a don Francisco Matute, vecino de Cuenca, para que cobre deudas en Quito y Cuenca⁴⁷

En Quito, el 1° de octubre de 1792, don Mariano de Larrea, vecino mercader de Quito, sigue juicio contra el mercader Vicente Andrade, por pesos. En dicho expediente dice que doña Francisca Flor de la Bastida, vecina de Quito, era la mujer legítima de don Mariano de Larrea, [correo] ordinario de la Carrera de Piura, ausente en Piura.⁴⁸ Don Mariano de Larrea casó con doña Francisca Flor de la Bastida, quien testó en Quito, el 28 de junio de 1810. Ella dice que, al momento de testar, su marido estaba avecindado en Guayaquil, donde se radicó desde 1796. Su marido no aportó nada al matrimonio pero ella le había entregado 300 pesos, para mantenerse, ambos, con las utilidades, que luego ascendieron a 500 pesos. Tuvieron ocho hijos legítimos, de los cuales siete murieron tiernos y sólo vivía doña Leonor Larrea y Bastidas, mujer legítima de don Mariano Borja. Doña Leonor Larrea y Bastidas fue sepultada en El Sagrario, de Quito, el 22 de octubre de 1818.⁴⁹

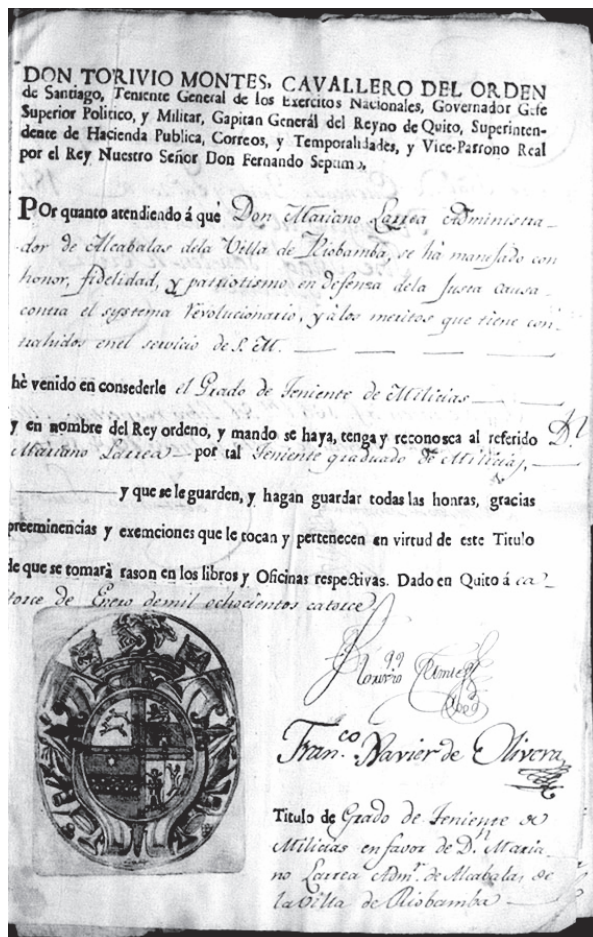
47 AN, Notaría Primera, Protocolos, caja 197, tomo 438, 1792-1796, f. 9v-10v

48 AN, Notaría Primera, Juicios, caja 133, exp. 21, 1-X-1792

49 AN, Notaría 4°, Protocolos, ante Ramón de Maya, caja 58, libro 118, f. 347v

Anexo 2

Nombramiento de teniente de Milicias a don Mariano Larrea, en 1814, por el presidente de la Real Audiencia de Quito don Torivio Montes, caballero de Santiago (AN, Notaría 1º, Sección Juicios, 1810. Este expediente reposa en una caja cronológicamente equivocada, pues debería reposar en la caja de 1814).



Anexo 3

Lista de bautismos, matrimonios y defunciones de “blancos” apellidados Villarroel, y otros datos complementarios, de la parroquia San Sebastián, de Quito⁵⁰

Por Gregorio César de Larrea

Siglas utilizadas:

C.C: Casó con

H.L: Hijo/a legítimo

H.N: Hijo/a natural

H.Exp: Hijo/a expósito

Lcdo: Licenciado

M.B: Mujer Blanca

N: Natural

N.s: naturales

P.: párvula

S.A.P: Sin Apellido Paterno

S.A.M: Sin Apellido Materno

Sección I: Personas apellidadas Villarroel

Fes de bautismo de “blancos” donde aparece el apellido Villarroel

Año de 1730

- 6 de agosto de 1730: bautizo de Esteban, **H.L** de José Villarroel y doña Josefa Sotelo. **Padrino:** don Manuel Ibarra.

Año de 1733

- 17 de septiembre de 1733: María de la Cruz, **H.L** de Miguel Merino y Tomasa Villarroel. **Padrino:** Gregorio González de la Vega.
- 6 de diciembre de 1733: bautizo de Petrona, **H.L** de José Rodríguez de Villarroel y Josefa Sotelo. **Madrina** María Solis.

Año de 1735

- 5 de marzo de 1735: bautizo de Damasio, **H.L**, de Diego López Merino y Tomasa Rodríguez de Villarroel. **Padrino:** Clemente González.
- 20 de marzo de 1736: bautizo de Ana, **H.N**, de Luisa Gutierrez. **Madrina:** doña Bernardina Villarroel

Año de 1738

- 24 de junio de 1738: bautizo de José Gervacio, **H.L**, de Dionisio Villarroel y María Manuela Alderete. **Padrino:** Manuel Dasa de Morita?.

⁵⁰ Libros parroquiales de “blancos” de la Parroquia de San Sebastián, de Quito, siglos XVII, XVIII e inicios del XIX.

Año de 1739

- 26 de julio de 1739: bautizo de Ana, hija legítima de Miguel Merino y Tomasa Rodríguez de Villarroel. **Madrina:** María Aguilar.

Año de 1743

- 20 de agosto de 1743: bautizo de María Luisa, **H.L.** de Dionisio Villarroel⁵¹ y de María Manuela de Alderete. **Madrina:** Margarita Silva.

Año de 1747

- 29 de junio de 1747: bautizo de María Petrona, **Hija** de Melchora Lara. **Madrina:** Margarita Villarroel.

Año de 1749

- 13 de febrero de 1749: bautizo de José Balentín, **H.L.**, de Nicolás Baldés y de su mujer. **Padrino:** Dionisio de Villarroel.
- 1 de julio de 1749: bautizo de Petrona Paula, hija de Tomasa Rodríguez Villarroel, soltera. **Padrino:** Gregorio Jiménez.

Año de 1751

- 21 de julio de 1751: bautizo de María Ventura, **H.exp.** a las puertas de Isabel Chavarría. **Madrina:** Paula Villarroel.

Año de 1752

- 1 de enero de 1752: bautizo de María Josefa, **H.L.**, de Julián Borja y de María Villarroel. **Madrina:** Doña María de los Ríos.
- 17 de marzo de 1752: bautizo de María Joaquina, hija de María Josefa Andrade. **Madrina:** María Villarroel.

Año de 1756

- 2 de septiembre de 1756: bautizo de María Ana, **H.L.**, de Esteban Villarroel y de Paula González. **Madrina:** María Correa.

Año de 1759

- 6 de agosto de 1759: bautizo de María, **H.L.**, de Esteban Villarroel y de Paula Mena. **Madrina:** Doña Juana Unda.

Año de 1760

- 25 de enero de 1760: bautizo de Pablo, **H.L.**, de Antonio Sánchez y de Margarita Villarroel. **Padrino:** Mariano Sánchez.
- 9 de marzo de 1760: bautizo de Manuel Antonio, **H.exp.** a las puertas de José Villarroel. **Padrino:** Antonio Cañas.

Año de 1762

- 8 de septiembre de 1762: bautizo de Mariano, **H.L.**, de Esteban Villarroel y Paula González. **Padrino:** Manuel de Oliveros.

Año de 1765

- 1 de junio de 1765: bautizo de Fernando, **H.L.**, de Esteban Villarroel y Paula Cevallos. **Madrina:** María Antonia de San Miguel.

51 Existe un dato de un Dionisio de Villarroel que fue sepultado en la Catedral de Quito el 13 de mayo de 1716 y se casó con María Montenegro (Moreno Egas, Jorge: Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800, Imp. Offset Ecuador, Quito, 1989, f.270).

- 30 de noviembre de 1765: bautizo de María Francisca Xaviera, **H.L** de Mariano Escobar y de Paula Villarroel. **Madrina:** Teresa Sierra.

Año de 1767

- 8 de octubre de 1767: bautizo de Francisco Mariano, **H.L**, de Mariano Escobar y Paula Villarroel. **Padrino:** Domingo Vallejo.

Año de 1769

- 4 de septiembre de 1769: bautizo de Antonio, **H.L**, de Esteban Rodríguez Villarroel y Paula Cevallos. **Padrino:** Alejandro Cevallos, Dominico.
- 26 de septiembre de 1769: bautizo de Miguel Cipriano, **H.L**, de Mariano Escobar y de Paula Villarroel. **Madrina:** Micaela Villarroel.

Año de 1787

- 10 de noviembre de 1787: bautizo de María Manuela Martina, **H.L** de Manuel Lucero y Victoria Guerra. **Madrina:** Micaela Rodríguez de Villarroel.

Año de 1789:

- 1 de mayo de 1789: bautizo de Pedro José, **H.L** de Benancio Castro e Isabel Sandoval. **Padrino:** Vicente Villarroel.

Año de 1790

- 17 de septiembre de 1790: bautizo de Mariano Antonio, **H.L** de Mariano Peralta y Petrona Puente. **Madrina:** doña Ana Villarroel.

Año de 1791

- 29 de marzo de 1791: Bautizo de Francisco Vicente, **H. exp**, a las puertas de doña Ana Villarroel, quien fue su madrina.
- 2 de octubre de 1791: Bautizo de María María Gerónima del Rosario, **H.L**. de don Manuel Paredes y doña Ana Villarroel. **Padrino:** don Ignacio Duque.

Año de 1792

- 14 de septiembre de 1792: bautizo de María de la Cruz, **H.L** de Antonio Juan Mayor y Ana Villagómez. **Madrina:** Antonia Villarroel.
- 22 de septiembre de 1792: bautizo de Lorenzo, **H.exp.**, a las puertas de Ana Villarroel quien fue su madrina.

Año de 1794

- 11 de mayo de 1794: bautizo de José Miguel, **H.L** de Manuel Paredes y Ana Villarroel. **Madrina:** María Manuela Palacios.

Año de 1802

- 28 de agosto de 1802: bautizo de Agustín, hijo de padres no conocidos, expuesto a las puertas de Joaquín Villarroel. **Madrina:** Estefa Morales.

Matrimonios de “blancos” donde aparece el apellido Villarroel

Año de 1646

- 3 de mayo de 1646: Juana de Villarroel con Simón Páez. Viven en la loma junto a casa de don Francisco Duque.

Año de 1657

- 20 de junio de 1657: Antonio Villarroel con Luisa Rodríguez de Astudillo. **Padrinos:** ¿López Cansino y María de la O.

Año de 1688

- 1 de febrero de 1688: Lorenzo de Flores con Petrona de Villarroel. **Padrinos:** Blas Quevedo y doña Jacinta de Cisneros.

Año de 1692

- 24 de enero de 1692: doña María Ignacia de Villarroel con Juan Felis de Barriounuevo. **Padrinos:** Francisco Xavier de Villarroel y doña Catalina Rojas Polanco. **Testigos:** Manuel Herrera Salazar y Manuel de Fabara.

Año de 1697

- 9 de febrero de 1697: Petrona de Villarroel con Gregorio de Peralta. **Padrinos:** Francisco Gallardo y doña María de Villarroel. **Testigos:** José Adrián y Martín de Álvarez.

Año de 1699

- 4 de junio de 1699: Pedro de Villarroel con doña Manuela Gómez Leal. **Padrinos y testigos:** Miguel de Solis y doña Teresa Pérez Mejía, José de la Vega y el Lcdo. Sebastián de Araujo.

Año de 1708

- 8 de diciembre de 1708: Felis de Zurita con Isabel Lescano. **Padrinos:** José de Villarroel y doña Bárbara Lescano. **Testigos:** Miguel Gerónimo de Esparza, Miguel Ortiz y Manuel de Herrera.

Año de 1719

- 16 de julio de 1719: Francisco Villarroel de la [ilegible] con Ligia de Canelos. **Padrinos:** Pedro de Alcocer, Josefa Mideros. **Testigos:** Sargento Nicolás de Afanador?, Manuel Atencio?, Matías Camacho.

Año de 1728:

- 22 de marzo de 1728: Manuel Valladares con Manuela Villarroel, **N.s. Padrinos:** Manuel Valladares y Juana Sosa. **Testigo:** Faustino Salazar y Manuel Rodríguez.

Año de 1729

- 27 de julio de 1729: José de Villarroel con Josefa Sotelo, **N. Padrinos:** Diego de la Gasca y Joana Nieves. **Testigos:** Lorenzo de Paz, Manuel Méndez y Santiago Baca.

Año de 1732

- 12 de mayo de 1732: Tomasa de Villarroel con Miguel Merino. **Padrinos:** Clemente Ubidia, Marcelo Castillo y Agustín Aponte.

Año de 1734

- 11 de julio de 1734: Micaela Rodríguez de Villarroel con Alejandro Baraona. **Padrinos:** Miguel López Merino y Tomasa López Villarroel. **Testigos:** Julián Reyes, Agustian Solis y Gregorio Miño

Año de 1735

- 30 de mayo de 1735: María Rodríguez Villarroel (quiteña) con Pedro Delgado (riobambeño). **Padrinos:** don Nicolás de Herrera y doña María Villarroel. **Testigos:** Lorenzo Solís, José López Merino y Pedro de Torres.

Año de 1740

- 7 de agosto de 1740: Margarita (Marga) Villarroel con Eugenio de la Vega. **Testigos y padrinos:** Andrés Parra y Francisca Londoño.

Año de 1761

- 5 de septiembre de 1761: Vicente de Aguinaga con Paula de Villarroel. **Testigos y padrinos:** José de Villarroel y Manuela de Arias.

Año de 1764

- 19 de agosto de 1764: Mariano Hipólito de Escobar con Paula Villarroel. **Testigos y padrinos:** Marcos Días y María Merino.

Año de 1768

- 8 de mayo de 1768: Francisco Antonio Sánchez, feligrés de Santa Prisca con María Ivonne Gallegos. **Testigos y padrinos:** Mariano Santana y Josefa Villagrán.

Año de 1769

- 26 de julio de 1759: Juan de Vargas con Doña Tomasa Villarroel. **Testigos y padrinos:** Don Xavier Mariano de los Reyes y Doña Josefa Villavicencio.

Defunciones y entierros de “blancos” donde aparece el apellido Villarroel

Año de 1759

- 15 de febrero de 1759: entierro de María Ignacia, **P.**, hija de Antonio Sánchez y de Margarita Villarroel, españoles.

Año de 1764

- 25 de mayo de 1764: entierro de José, hijo de Fernando de Villarroel, difunto y de Juana Gutiérrez.

Año de 1765

- 31 de marzo de 1765: entierro de Antonio Sánchez, marido de Marga (Margarita) de Villarroel.

Sección II: Datos complementarios
Curiosidades sobre otras familias “blancas”
avecindadas en la parroquia de San Sebastián, de Quito.

Fes de bautismo

Año de 1730

- 14 de agosto de 1730: bautizo de Esteban Eugenio, **H.L.** de don Baltazar Ortiz de Cevallos y doña Catalina de León Negrete. **Padrino:** Licenciado don Esteban de Quiroz.

Año de 1734

- 24 de abril de 1734: bautizo de María Manuela Vicenta, **H.L.** de don Juan Hurtado de Mendoza y doña Basilia de la Carrera. **Madrina:** Francisca Xaviera Silverata Guerrero.

Año de 1736

- 15 de junio de 1736: bautizo de Juan Vicente de Basilio, **H.L.** don Juan Hurtado y de doña Basilia de la Carrera. **Madrinas:** María Bernarda de Belacio? y doña Petrona Rosaura Viteri.

Año de 1737

- 6 de junio de 1737: bautizo de Antonio, **H.L.** de Francisco Escobar y María Rodríguez. **Madrina:** Casilda Núñez.

Año de 1738

- 26 de diciembre de 1738: bautizo de Juana, **H.L.** de don Juan Hurtado de Mendoza y de doña Basilia de la Carrera. **Padrino:** don Matías José de Valdiviejo y doña Rosaura Viteri.

Año de 1739

- 22 de marzo de 1739: bautizo de Joaquín Mariano, hijo de Baltazara Duarte, soltera. **Padrino:** don Tomás Durán.

Año de 1740

- 20 de abril de 1740: bautizo de José Casimiro, **H.L.** de Esteban Laguada y Micaela Altamirano. **Madrina:** Doña Micaela Ontañón.
- 8 de septiembre de 1740: María Nicolasa, **H.L.** de Pascual Obregón y María Parrales. **Padrino:** Don Manuel Escobar.

Año de 1741

- 1 de agosto de 1741: bautizo de Cayetano (**S.A.P.**), **H.N.** de María Josefa De Larrea. **Madrina:** Beatriz de Ocaña.
- 11 de septiembre de 1741: Jacinto Nicolás, **H.L.** de Don Baltazar Ortiz de Cevallos y de Doña Catalina de León Gil Negrete. **Padrino:** Antonio Balenzuela.

Año de 1743

- 17 de marzo de 1743: bautizo de María Gregoria, **H.L.** de Nicolás Mendoza y de Gregoria Marcial. **Madrina:** María Josefa de Larrea.
- 5 de noviembre de 1743: bautizo de Carlos, **H.L.** de Don Baltazar Ortiz de Ce-

vallos y de Doña Catalina de León Gil Negrete. **Padrino:** Doctor Don Jacinto de Cáceres.

Año de 1744

- 21 de marzo de 1744: bautizo de Joaquín, **H.L.** de Don Diego Suárez Cabeza de Vaca y de Isidora Acosta. **Madrina:** Doña Tomasa de Larrea.
- 23 de agosto de 1744: bautizo de María Felipa, **H.L.** de Lorenzo de la Puente y de Margarita Marcillo. **Padrino:** Juan Miño y Portocarrero.⁵²
- 5 de octubre de 1744: bautizo de María Francisca, **H.exp.** de Don Gregorio de Larrea. **Madrina:** María Antonieta de los Nogales.

Año de 1745

- 13 de marzo de 1745: bautizo de Gregoria (¿Gregorio?), **H.L.** de Manuel Proaño de los Ríos y de Manuela Conforte. **Madrina:** Doña Ana de Tejada.
- 23 de julio de 1745: bautizo de Margarita, **H.L.** de Don Diego Baca y de Doña Isidora Álvarez. **Padrino:** Don Manuel Ponce de León Guerrero y Castillejo.

Año de 1752

- 5 de julio de 1752: bautizo de María Petrona, **H.L.** DE Andrés Suárez y de Petrona Agama. **Madrina:** Cipriana Jiménez.

Año de 1754

- 16 de enero de 1754: bautizo de Manuel Baltazar, **H.L.** de Balentín Gutiérrez y Micaela Salazar. **Padrino:** Don Juan de Larrea.

Año de 1755

- 26 de junio de 1755: bautizo de María Juana, **H.L.** de Diego de Escobar y Vicenta Avilés. **Madrina:** Magdalena Núñez de Arco.

Año de 1760

- 19 de octubre de 1760: bautizo de Francisco **H.L.**, de Martín Fernández y de Gertrudis Ortiz. **Padrino:** Juan Raimundo Ortiz.

Año de 1761

- 4 de febrero de 1761: bautizo de Blas y Julián (mellizos), hijos de Micaela de Cevallos. **Madrina de Blas:** Bernarda de Escobar. **Madrina de Julián:** Sebastiana Atienza.
- 8 de abril de 1761: bautizo de Vicente, hija de Marcela Ortiz y de Petronio Rodríguez. **Padrino:** Luis de Nola.

Año de 1762

- 21 de marzo de 1762: bautizo de José Patricio, **H.L.** Isidro Andrade y Tomasa Basquez. **Madrina:** María Asencia Duarte.
- 19 de mayo de 1762: bautizo de Petronila, **H.L.** Ignacio Oviedo y de Tomasa de la Vega. **Padrino:** Don Antonio de Larrea.

Año de 1766

- 23 de julio de 1766: bautizo de María Jacinta, **H.L.** de Feliciano de Larrea y Casimira Fernández de Córdova. **Padrino:** Jacinto Proaño.

52 Ver litigio de la Obra Pía de Don Diego de Escobar, en el Archivo Nacional.

Año de 1770

- 31 de enero de 1770: bautizo de Josefa, **H.L.** de Felipe de la Cruz y de María Duarte. **Padrino:** Antonio Vedón.

Año de 1788

- 20 de junio de 1788: bautizo de Juana Lucía, **H.N** de Melchora Duarte. **Padrino:** don José de Segarra.

Año de 1790

- 2 de marzo de 1790: bautizo de Francisco Antonio Abundancio, **H.Exp**, a las puertas de doña Francisca Jijón y Chiriboga.

Año de 1795

- 5 de octubre de 1795: bautizo de María Ana Plácida, **N**, de Xavier Duarte y María Cecilia Hidalgo. **Madrina:** Joaquina Barriga.

Año de 1797

- 7 de mayo de 1797: bautizo de José Mariano, **H.L** de don Ramón Escobar y doña Teresa Díaz. **Padrino:** don Antonio Sánchez.

Año de 1800

- 2 de enero de 1800: bautizo de Esteban, **H.L** de Mariano Escobar y Antonia Proaño de los Ríos. **Madrina:** doña Vicenta Chávez.

Año de 1802

- 19 de noviembre de 1802: bautizo de Pedro, **N**. de don Antonio Montanero y Acevedo y de doña Josefa Duarte y Bravo. **Padrino:** Francisco Xavier de Sotomayor.

Año de 1803

- 25 de octubre de 1803: bautizo de Rafael Gavino, **H.n.** de don Manuel Antonio Montanero y de doña María Estefa Duarte (solteros libres). **Lo cargan en esta ceremonia** doña Bárbara Paredes y Francisco Xavier de Sotomayor.

Año de 1806

- 17 de junio de 1806: bautizo de Bernabé Ignacio, **H.L** de Mariano Escobar y Antonia Proaño de los Ríos.⁵³ **Padrinos:** doña Isidora Veloz y Villota.
- 2 de julio de 1806: bautizo de Martiniano, hijo de Baltazara Marcillo y padre no conocido. **Padrino:** Antonio Pazmiño.

Año de 1807

- 1 de agosto de 1807: bautizo de Domingo Mariano, hijo de Ignacia Bermúdez y padre desconocido (español). **H.L.** **Madrina:** María Josefa Mariño.

Año de 1808

- 13 de mayo de 1808: bautizo de José Mariano, **H.L** de don José Godoy y de doña María Bárbara de León. **Madrina:** doña Rosa Duarte.
- 12 de octubre de 1808: bautizo de Mariano Antonio, **Hijo natural** de Baltazara Marcillo. **Padrino:** Calisto Rojas.
- sin fecha, 1808: bautizo de Manuel María Eusebio, hijo legítimo de don Cayetano Astudillo y Chagarai y de doña [ilegible] de la Roa y Arzila. **Padrinos:**

⁵³ Estos dos fueron dueños de casa de esta parroquia.

don Manuel Fernández de Córdova y Cadena y doña Baltazara Benítez de la Carrera Erazo.

Año de 1813

- 7 de enero de 1813: bautizo de María Juana Rosa, de un día de nacida, hija natural de don Juan de Larrea y doña Juliana Lazo, de esta jurisdicción. Madrina: Doña Javiera Maldonado.

Matrimonios

Año de 1657

- 27 de noviembre de 1657: 27 de noviembre de 1657: Juan Pineda con Bartola de Escobar. **Padrinos:** Miguel de Pineda y doña Beatriz de Morales.

Año de 1658

- 9 de enero de 1658: se casó y veló a Andrés de Escobar con Isabel de Morales. **Padrinos:** Gabriel Machado y doña Tomasa de Aponte.

Año de 1690

- 19 de noviembre de 1690: Juana de Araujo con Diego de Escobar. **Padrinos:** Alférez Gregorio Pérez, doña Nicolasa Antonia de la Puente. **Testigos:** Francisco de Gallardo y Juan de la Puente.

Año de 1691

- 26 de febrero de 1691: Tomasa de Escobar con Francisco de Ávalos y Zambrano. **Padrinos:** Jerónimo Ballesteros y María Olmedo. **Testigos:** Juan Manuel de Escobar y Antonio de Sandoval.

Año de 1698

- 3 de julio de 1698: Bernardo de León con Josefa Esteves. **Padrinos y testigos:** Joaquín Duarte y doña Lucía Pérez.

Año de 1712

- 19 de marzo de 1712: Cristóbal López Moncayo con doña Manuela Bohórquez, natural de Riobamba. **Padrinos:** Francisco de Segura, doña Luciana Díaz Navarrete. **Testigos:** José de Aguirre, Melchor de Aguirre y Juan de Vargas.

Año de 1718

- 2 de junio de 1718: Ventura Velasco con doña Paula de Escobar. **Padrinos:** don Agustín de Escobar y doña María de los Reyes. **Testigos:** Mariano Francisco Vásquez Albán, don Francisco Merino y Jerónimo Rodríguez de la Cruz.

Año de 1720

- 11 de febrero de 1720: don Francisco de Barrionuevo con doña María Josefa de la Carrera. **Padrinos:** Capitán don Carlos Vélez de Larrea, doña Catalina de Medrano. **Testigos:** Capitán don Francisco de Leturia, el Doctor Miguel de Medrano y el Doctor don Sebastián de Medrano.

Año de 1735

- 7 de octubre de 1735: doña Francisca de Morales con Juan Proaño de los Ríos (quiteños). **Padrinos:** doña Baltazara Flores. **Testigos:** Julián Correa, Ventura Paz.

Defunciones

Año de 1755

- 5 de marzo de 1755: se dio sepultura a un muchacho de nombre Xavier, **P.**, hijo de Lorenzo Rea y Catalina Mena, mestizos de Zámbriza.
- 25 de junio de 1755: se dio sepultura a María Juana, **P.**, hija de Diego Escobar y Vicenta Avilés.

Año de 1756

- 12 de abril de 1756: María, **P.**, hija de Marcelo Ortiz y de Petrona Rodríguez.

Año de 1759

- 3 de noviembre de 1759: entierro de María Marcillo, **M.B.**

Año de 1760

- 7 de febrero de 1760: entierro de María Juana, **P.**, hija de Pascuala de la Guerra (española).
- 12 de febrero de 1760: entierro de Pedro Antonio, **P.**, hijo de Damasio Merino y de Josefa Mora.
- 30 de octubre de 1760: entierro de Josefa, **P.**, hija de Bernardo de la Puente y de Vicenta de Cáceres (españoles).

Año de 1761

- 24 de marzo de 1761: entierro de Gregorio Duarte, hijo de Asencia Duarte. Este entierro se dio en la iglesia de Santo Domingo.
- 25 de marzo de 1761: entierro de doña Felipa Marcillo (española).

Año de 1764

- 27 de mayo de 1764: entierro de Esteban, **Párvulo.**, hijo de Marcela Sánchez (Posiblemente hermana de Antonio Sánchez).

Año de 1765

- 2 de enero de 1765: entierro de Vicente Sánchez (Posiblemente hermano de Antonio Sánchez).

Año de 1786

- 2 de septiembre de 1786: entierro del doctor don Antonio López Merino. Fue enterrado en el Convento de San Agustín.

Sección III: Bautizos de personas apellidadas Villarroel, en la Parroquia de San Sebastián, de Quito, en el lapso 1645-1730

Los siguientes datos han sido tomados de: Zapater Tapia, Ricardo: “Historia Social de la Parroquia de San Sebastián”, en: *Amanecer de Nuestra Identidad*, Colección Sociedad Amigos de la Genealogía, SAG, Serie II, N°1, Artes Gráficas Señal Impresional Cia. Ltda., Quito, 2014, pgs. 226-307.

En las páginas 305-306, constan las siguientes personas apellidadas Villarroel, o Rodríguez de Villarroel, en el lapso 1645-1730:

José Rodríguez de Villarroel casó por 1665 con doña María Zapata. Hijos:

-José Joaquín, b. 5 Diciembre 1666, fallecido el 5 Mayo 1675.

-Gabriel, b. 30 Julio 1672.

-N.N., b. Febrero 1671, fallecido 11 Julio 1681.

-Juana Petrona, b. 25 Junio 1677.

-Lucas, b. 14 Diciembre 1679.

-Sebastián Blas, b. 3 Febrero 1682.

-Manuel Isidro, b. 13 Mayo 1690.

Tomás Villarroel casó con Gertrudis Espinosa. Hijo:

-José, b. Marzo 1686, fallecido 16 Noviembre 1686.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Larrea, Gregorio de, "La obra pía fundada por Diego de Escobar en 1600", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCVIII, N°. 203, enero - junio 2020, Academia Nacional de Historia, Quito, 2020, pp.361-402